ACTA Nº 113 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a cinco días del mes de febrero de 1998, siendo las 15.10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura acta sesión anterior.
2.- Participación Abogado Sr. Alejandro Flores Gutierrez
3.- Presentación Proyectos FOSIS (IRAL'1998)
4.- Situación terreno Familia Greene.
5.- Respuesta a Sres. Concejales.
6.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- PARTICIPACION ABOGADO SR. ALEJANDRO FLORES GUTIERREZ

El Secretario Municipal, Sr. García, informa que el Abogado Sr. Flores no pudo estar presente en la sesión porque se encuentra haciendo uso de su feriado legal fuera de la Comuna.

3.- PRESENTACION PROYECTOS FOSIS (IRAL'1998)

Luego del análisis y de las modificaciones correspondientes, los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación a la Propuesta presentada al Concejo por el Coordinador Comunal del FOSIS, Sr. Roberto Córdova Carreño y por el Jefe y el Encargado de Proyectos del Municipio, Sres. Francisco Vidal y José Cornejo, respectivamente.

PROGRAMA	LOCALIDAD O SECTOR	APORTE FOSIS M$	APORTE MUNICIPAL M$	
			Asesoría	Materiales
ENTRE TODOS FORTALECIMIENTO	1.-Rodeillo	4.000.-		200.-
	2.-El Maqui	4.000.-		200.-
	3.-La Plaza	4.000.-		200.-
	4.-Barrancas	4.000.-		200.-
	5.-Ciruelos	4.000.-		200.-
	6. Qda.Nuevo Reino	4.000.-		200.-
TOTALES		24.000.-	1.200.-	

PROGRAMA	LOCALIDAD O SECTOR	APORTE SUBDERE M$	APORTE MUNICIPAL M$	
			Asesoría	Materiales
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	1.-La Pampa (Electrificación)	3.750.-		250.-
	2.-Pichilemu Centro (Semáforo)	3.750.-		250.-
	3.-Infiernillo (Estudio veredas Plaza O'Higgins)	3.250.-		250.-
	4.-Avda. Cáhuil (Veredas)	2.750.-		250.-
	5.-UNPADE (Implementación)	1.500.-		250.-
TOTALES		15.000.-	1.200.-	

PROGRAMA	LOCALIDAD O SECTOR	APORTE FOSIS M$	APORTE MUNICIPAL M$	
			Asesoría	Materiales
APOYO A LO PRODUCTIVO RURAL	1. BARRANCAS	4.000.-	100.-	100.-
	2.-RODEILLO	4.000.-	100.-	100.
	3.-CAHUIL	4.000.-	100.-	100.-
	4.-EL MAQUI	4.000.-	100.-	100.-
	5.-LA VILLA	4.000.-	100.-	100.-
TOTALES		20.000.-	1.000.-	

Los Sres. Concejales señalan que para una próxima oportunidad debe ser el Concejo Municipal quien realice un estudio previo de las localidades que se seleccionarán.

4.- SITUACION TERRENO FAMILIA GREENE.

El Sr. Alcalde explica que hay una oferta de la Familia Greene de vender a la Municipalidad las últimas tres parcelas que le quedan, de 1 há. c/u, 30.000 metros cuadrados en total, por un monto de $ 36.000.000.- e indica que junto al Depto. Social estiman que es una propuesta interesante para abordar el tema de vivienda en la Comuna y quizás se podría derivar para ese sector a todas las familias que vayan obteniendo su subsidio habitacional. Agrega que el SERVIU no va a aceptar la postulación de los subsidios si no está garantizada la urbanización del terreno. Recuerda que en dicho sector se van a construir dos poblaciones e informa que ESSEL va a hacer una ampliación de la red de agua potable y de la red de alcantarillado.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales concluyen en que no obstante encontrar oneroso el precio de venta de las parcelas, les parece una idea interesante que van a considerar, pero que se tendrá que estudiar otras

alternativas para optar por la que más convenga a los intereses del Municipio. Asimismo, acuerdan estudiar en terreno la propuesta de la Familia Greene.

5.- RESPUESTA A SRES. CONCEJALES.

El Secretario Municipal, Sr. García, da respuesta a las diferentes solicitudes formuladas por los Sres. Concejales en sesiones de fechas 15 y 22.01.98:

- Se envió fotocopia de Acta de la Asociación de Comunas Turísticas.
- Se encargó al Director Unidad de Control hiciera las consultas sobre propuesta temporal de Dn. Alvaro Sifón para el local "El Rincón".
- Informa que la solicitud de Dn. Juan Aguirre respecto al muro está en proceso de notificación por parte de la D.O.M.
- Las consultas relacionadas con el Abogado, quedan pendientes por ausencia del Sr. Flores.
- Se solicitó al Depto. Social que elabore informe de todas las familias que viven en sitios municipales (Bosque, Estadio, ex-Matadero, calles Freire, Esmeralda, Sargento Aldea), para ver la posibilidad de inscribirlas en Comités de Vivienda y así dar solución a esta problemática. Se hará seguimiento y se informará posteriormente al Concejo.
- Respecto a la constitución de la JJ.VV. El Bajo, indica que la Jefa de DIDECO informó mediante memorandum, que en base a los antecedentes que posee, esa organización comunitaria está legalmente constituída.

Para clarificar esta situación, los Sres Concejales acuerdan invitar a la Jefa de DIDECO a la próxima sesión de Concejo.

- Indica que por intermedio de la D.O.M. se notificó al propietario que retire basura y cartones de sitio en Pasaje Angel Gaete.

- Señala que se pasó máquina motoniveladora en camino a Espinillo.
- Expresa que a través de Oficio fue solicitado acción policial a Carabineros por desórdenes que se producen en casa ubicada en el sector Hospital y también en el Bosque Municipal.
- Indica que los trabajos que realizó el camión municipal en el recinto ex-estación fue a petición de la Junta de Vecinos El Bajo y el Director de la Unidad de Control está reuniendo antecedentes sobre el particular. Agrega que también el Sr. Parraguez ha enviado un memorandum informando acerca de la pérdida de los 220 sacos de cemento, del que se entregará copia a los Sres. Concejales.

Los Sres. Concejales acuerdan invitar a Dn. Fernando Pavez a la próxima sesión de Concejo para clarificar esta materia. Asimismo, se acuerda invitar al Director de la Unidad de Control para ver el tema de los locales comerciales de Avda. Aníbal Pinto, debiendo traer a la sesión las actas del CODECO y las bases de licitación de esos locales.

- Respecto a la donación de cemento ofrecida por Dn. Luis Polanco, el Sr. Alcalde informa que esta se formalizaría en el mes de marzo.

- Informa que se solicitó a Vialidad, a través de Oficio, la instalación de señalización caminera en los sectores rurales.

- Se envió fotocopia de informe de Abogado a los Sres. Concejales.
- Se envió fotocopia de informe de PRODESAL a los Sres. Concejales.
- Está pendiente demanda restitución sitios municipales.
- Está pendiente situación sitio cerrado por Sra. Eliana Guzmán Lyon.

6.- VARIOS.

Concejal Sr. Leyton.

- Consulta a quien debe cancelar una persona que quiera incorporarse al proyecto de alcantarillado de Arturo Prat.

El Sr. Alcalde señala que se harán las consultas a la D.O.M.

Concejal Sr. Saldías.

- Denuncia los ruidos molestos en la Feria ubicada en calle Manuel Montt (sector Bajo), los que provocan una gran contaminación acústica, en especial durante los fines de semana. Además, indica, en dicho lugar se venden anticuchos sin contar con las mínimas condiciones sanitarias.

El Sr. Alcalde sugiere el estudio de un proyecto definitivo para ese sector, por lo que se harán las consultas correspondientes al Seremi de Transporte, si esto se puede hacer, ya que la zona ocupada por la Feria corresponde a la calle Manuel Montt. Asimismo, propone que se dicte una ordenanza municipal que regule los ruidos ambientales, porque con ello se tendría el respaldo legal para normar esta materia.

- Solicita se reitere por oficio a Bienes Nacionales la solicitud de traspaso de las dunas y de los terrenos de playa al Municipio, como también de los terrenos colindantes a calle Guillermo Tell, sector Infiernillo, al sur de la cancha de aviación, donde ya se construyó en terrenos que no están dentro del loteo.

- Comenta situación de vecino que fue lanzado a la calle por orden judicial, y sugiere retomar el caso que aqueja a varios vecinos de la Población Ross, que están siendo afectados por demandas judiciales en ese sentido. Sugiere que a estas personas se les de la oportunidad de integrarse a los Comités de Vivienda, para que puedan acceder a la vivienda propia.

Los Sres. Concejales acuerdan invitar al Seremi de Bienes Nacionales a una próxima sesión de Concejo, para tratar estos temas y otros atingentes a esa cartera, que son de interés comunal.

- Consulta si se ha tomado alguna determinación respecto al local "El Rincón".

El Sr. Alcalde informa que se está regularizando la situación legal del local, por lo que el Abogado hará la demanda por la responsabilidad civil que le corresponde a la ex- concesionaria, Sra. Thelma Castro. Agrega que no se pudo entregar en concesión temporal porque no reúne las condiciones mínimas para poder funcionar.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales acuerdan llamar a licitación

pública, en la que participe un concurso de proyectos para el Equipamiento de Playa "El Rincón", cuyas bases serán elaboradas por la Municipalidad y sancionadas por el Concejo.

- Consulta que se hará con las barandas que han sido destruídas en la Avda. Costanera.

El Sr. Alcalde informa que no serán reparadas y hay una propuesta de hacer las barandas de fierro, para darles más permanencia en el tiempo.

El Concejal Sr. Saldías señala que aún cuando estuvieron de acuerdo en entregar la administración de las playas a una empresa, no se hizo una reglamentación donde quedara claramente estipulado su responsabilidad respecto a los destrozos que pudiesen ocurrir en la playa, como las barandas, por ejemplo. Expresa que hubo una omisión importante que tendrá un alto costo monetario para el Municipio. Para la construcción de las barandas, sugiere que sean de cadenas de eslabones gruesos, que tal vez puedan ser adquiridas en remate.

El Concejal Sr. Leyton indica que otra alternativa podría ser de cañería de acero inoxidable, las que podrían conseguirse en la Compañía de Celulosa, quienes cada cierto tiempo las dan de baja.

- Señala que de acuerdo a la Ley N° 19.280, al Concejo es a quien le corresponde definir las funciones o tareas que se le asignan a las personas contratadas a honorarios. Indica que esto no se ha cumplido y se han contratado profesionales y no se les ha exigido el cumplimiento de las tareas que se le asignaron. Agrega que se están cancelando honorarios a personas que no están cumpliendo cabalmente con su cometido.

<u>Concejal Sr. Polanco Contreras.</u>

- Consulta si se despachó la correspondencia relacionada con la creación de la Tesorería en Pichilemu.

- Señala que hoy en la manaña hubo un corte de agua potable en el sector El Llano.

- Denuncia la realización de propaganda móvil en las Avdas. Pinto y Ortúzar, en consecuencia que durante el año a los comerciantes pichileminos no se les permite.

El Sr. Alcalde señala que los que han infringido esta norma han sido notificados por Carabineros.

- Consulta si se arrendó el terreno del Bosque Municipal.

El Sr. Alcalde informa que se arrendó por el mes de febrero en $ 1.000.000.-

- Consulta por los trabajos de calle Aníbal Pinto.

El Sr. Alcalde expresa que los trabajos están concluídos y que técnicos de la SUBDERE evaluaron muy bien la compactación realizada y ahora sólo falta la pavimentación para completar el trabajo la próxima semana.

<u>Concejal Sr. Bichón.</u>

- Expresa que con el Concejal Sr. Polanco Contreras visitaron los trabajos de calle Aníbal Pinto y los maestros les manifestaron que estos no estarían terminados antes de fin de temporada.

<u>Concejal Sr. Polanco Galarce.</u>

- Sugiere se oficie nuevamente a Bienes Nacionales solicitando el traspaso de las dunas al Municipio, desde Chorrillos hasta Cáhuil.

- Informa que los vecinos de Villa Esperanza están solicitando se cambien al camino público los postes que van por una propiedad particular, desde esa Villa hasta Cáhuil.

- Señala que deben dejar establecido, quizás por medio de un proyecto, la ampliación de la Costanera hacia el mar, vehicular o peatonal.

El Concejal Sr. Saldías expresa que este tema lo deben abordar antes que lleguen las demandas de particulares del sector La Puntilla y otros del borde, porque se les han ocupado parte de sus terrenos.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-